



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

23.- Pregunta N.º 30, relativa a repercusión del mantenimiento positivo de las previsiones económicas en la elaboración de los Presupuestos Generales para Cantabria de 2024, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0030]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 23 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 30, relativa a la repercusión del mantenimiento positivo de las previsiones económicas en la elaboración de los presupuestos generales para Cantabria de 2024, presentada por doña Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Obregón): Para formular la pregunta, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Un placer consejero debatir a lo largo de esta legislatura con usted en un tema que ya le adelanto que para mí es todo un reto desconocido y con el cual, pues tengo muchísima ilusión de poder contribuir y hacer las cosas bien, desde el respeto, desde la educación, la lealtad y, cómo no, el rigor y la vigilancia de su de su trabajo.

Bien, quiero hacer una cronología de los hechos que me han llevado en este contexto a hacerle esta pregunta al consejero de Economía y Hacienda. Miren, el pasado 29 de junio, en el debate de investidura a nuestra presidenta, hizo una serie de consideraciones que, bueno, pues que les quiero trasladar. Hablaba de crecimiento económico y decía que Cantabria estamos hablando de 29 de junio, que tenía la peor evolución del PIB por habitante de todo su entorno en este siglo, todo apuntaba a que seremos una de las pocas economías regionales que no recupere el PIB prepandemia en 2023 y hablaba de que estábamos a la cola en crecimiento, que además nuestras cifras de desempleo eran solamente un espejismo que, sobre todo la gente abandonaba nuestro mercado laboral porque aquí no encontraba una vida profesional, que el principal motor del crecimiento del año 22 ha sido el turismo y que los demás sectores productivos estaban todos a la baja.

Seguido y precisamente no se habían cumplido dos meses, cuando el 20 de septiembre se reunieron con ustedes el BBVA prevé el crecimiento económico en Cantabria en un dos por ciento en el 23 y en un 2,5 en el 24 y dice que Cantabria va a retomar el Producto Interior Bruto a niveles de prepandemia por las exportaciones y el empleo en el sector servicios. Habla que el 2,5 en 2024 será tres décimas por encima de la media nacional y la contribución positiva de la industria en Cantabria, que va a ser fundamental. También habla que de cumplirse las previsiones la creación de los nuevos puestos de trabajo podría alcanzar 9.500 empleos en el conjunto de los dos años. Bueno, yo creo que la señora presidenta como pitonisa no tiene futuro.

Posteriormente nos encontramos con la orden de elaboración de los presupuestos, la Orden de Hacienda 11/2023, de 21 de agosto, por la que se dan todas esas directrices y normas para elaborar los mismos y que es idéntica, salvo adornos a la que elaboró el Gobierno en el año 22, y el 15 de septiembre la presidenta anuncia el día de la fiesta de la Bien Aparecida, que el Gobierno aprobará unos presupuestos de 3.159 millones de euros de gasto no financiero para 2024, un 3,54 por ciento más elevado que el de este ejercicio, con más inversión, con menos impuestos y sin aumentar la deuda, usted consejero va a tener que hacer magia.

Bien, una vez que se ha hecho este anuncio, nosotros trasladamos esta pregunta, porque sí que queremos saber cómo es posible que el Gobierno de Cantabria ya tenga, entiendo, elaborado el presupuesto de ingresos, o muy avanzado, sin saber cuáles van a ser las aportaciones del Estado o sin tener conocimiento de esas aportaciones a cuenta, cómo han hecho ustedes esos cálculos, cómo va el presupuesto, en qué situación estamos y cómo va a repercutir, sobre todo, todas estas noticias que he intentado resumir en esos presupuestos que vamos a tener y que estamos deseosos de conocer.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Obregón): Gracias, Sra. Fernández.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Presidenta, señorías, buenos días.

Para mí es un honor y un orgullo comparecer por vez primera ante este Parlamento como consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Gobierno de Cantabria. Espero y deseo que el tiempo de desempeño efectivo de este



cargo, al igual que lo ha sido el del resto de puestos por mí desempeñados a la Administración de la comunidad autónoma en los últimos 20 años, en ámbitos siempre relacionados con los derechos de la ciudadanía, como el consumo, el empleo, la protección civil y emergencias, los servicios sociales y la educación, se resume en una palabra que siempre me ha acompañado en esta trayectoria, diálogo, por eso desde aquí me dirijo a los diferentes grupos parlamentarios para ponerme a su disposición con el propósito de debatir y consensuar cuantas medidas en el ejercicio de las funciones de mi ámbito competencial sean necesarias para mejorar la economía de la ciudadanía de Cantabria, sin mermar la protección del resto de derechos cuya gestión nos encomienda al ordenamiento jurídico.

En ejercicio de dicho ofrecimiento y pidiendo de antemano su sincera indulgencia ante mi primer acto en sede parlamentaria, procedo a contestar la pregunta formulada por su señoría.

Bueno, efectivamente, los datos que indicaba la señora consejera, la señoría o anterior consejera, pues reflejan un incremento de la actividad económica, pero esos datos hay que contrastarlos también con los últimos que facilita la AIReF, donde habla de una desaceleración económica, una caída del PIB de Alemania que puede lastrear el futuro o la evolución o las indicaciones o previsiones anteriores del resto de economías europeas, a lo que hay que añadir pues el debate sobre si las reglas fiscales se van a aplicar o no ante la proximidad de las próximas elecciones europeas.

En este debate de incertidumbre ya le adelanto que el Estado no nos ha facilitado ni los límites de gasto ni digamos ni los datos que con los que debemos contar las comunidades autónomas, pues bueno, hemos optado por la prudencia. No obstante, esa prudencia nos va a arrojar una capacidad de gasto yo creo que importante, y le explico un poquitín en que la vamos a dedicar.

Así la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2024 se guiará por 3 principios esenciales. Tres principios de elaboración, presupuesto no deficitario; presupuestación ajustada a las necesidades reales; y máximo rigor en la ejecución presupuestaria. Y en cuanto al contenido del mismo, vendrá marcado por dos notas diferenciadoras, mejora de las condiciones laborales del personal al servicio de la administración de la comunidad autónoma e incremento del nivel de calidad en la prestación de los servicios públicos.

Vamos a ver los principios de la presupuestación, por vez primera se va a producir una presupuestación ajustada a los ingresos reales percibidos por la comunidad autónoma sin incurrir en déficit estructural, vamos a calcular mismo ingreso mismo gasto, vamos a pensar que el 0,3 que nos permitían hasta ahora, pues se va a aplicar el cero por cierto que dijo Pedro Sánchez, y por eso, con esa prudencia, ante la falta de datos del Estado, hemos optado por esa solución, culminando la senda iniciada en ejercicios precedentes de reducción progresiva del endeudamiento, en línea con las directrices marcadas por las instituciones comunitarias.

En segundo lugar, vamos a reducir al máximo la histórica insuficiencia, la infra presupuestación que han venido sufriendo dos consejerías, Sanidad y Educación.

Lo sabemos, el 1 de enero, no hay cantidad suficiente, y luego venimos a finales de año y quitamos al resto, pero bueno en los presupuestos queda bien no bajar.

Pero es que además lo vamos a hacer sin reducir ninguna cantidad, a ninguna de las consejerías.

Y, en tercer lugar, desde el mismo momento en que se produzca la apertura del ejercicio presupuestario, se realizará un seguimiento real del grado de ejecución presupuestaria, colaborando estrechamente con los órganos gestores para controlar al máximo la gestión presupuestaria.

Se sorprenderían mucho si conociesen los datos reales de inejecución presupuestaria. Una cosa es lo que se presupuesta, con proyectos que se ve que luego se van incrementando en los sucesivos y otras cosas a final de año lo que realmente se ejecuta; muchos millones por el camino.

Y en cuanto a los objetivos concretos del presupuesto, mejorar las condiciones laborales de todo el personal al servicio del sector público institucional, es una de las, de los objetivos esenciales que en mi trayectoria como funcionario he dedicado en la anterior legislatura, en la Consejería de Educación, con Marina, donde hicimos un esfuerzo no solo con los docentes, con el personal administrativo y de servicios, nos parece. Nos parece indigno que un subalterno cobra 900 euros en un colegio en Potes, y gracias también a Paula, pues conseguiremos incrementar las condiciones laborales de mucho personal, administrativo y de servicios.

Por otro, también estamos haciendo un seguimiento del índice real de percepción de la calidad en los servicios y vamos a incrementar las partidas en aquellos, en aquellas partidas de Sanidad, Servicios Sociales, donde los ciudadanos demandan una mayor calidad

Por último, la reforma fiscal, que presentará la presidenta en los próximos días y que se plasmará en el propio presupuesto, contribuirá a la dinamización de la economía real de todas las familias de Cantabria, sin distinción. Pero ya les



adelanto que se contemplarán una serie de medidas que tendrá una especial incidencia en las familias que soportan mayores cargas, así como los residentes en los municipios en riesgo de despoblamiento.

Varias de las medidas sugeridas por alcaldes del Partido Regionalista en llamadas telefónicas y del Partido Socialista, o sea, el consejero de Economía, sí que coge el teléfono o sea que no sé.

Bueno, en definitiva, señorías, ya concluyo. El presupuesto que actualmente se está diseñando para el ejercicio 2024, contribuirá a elevar al elevar el nivel de calidad en la gestión de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía de Cantabria.

Les invito a realizar con espíritu constructivo cuantas aportaciones y sugerencias contribuyan al enriquecimiento del presupuesto definitivo. Para ello, las puertas de mi consejería están abiertas.

Y bueno, pues, dado los términos en que estaba formulada de manera genérica a la pregunta doy por concluida mi intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

En el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Bueno, pues desde aquí, desde el escaño el consejero también se ha quedado sin tiempo, agradecerle la respuesta.

Y, desde luego, casi consigue vez lo que se propone, pues le voy a dejar que gestione la nómina de mi casa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y dieciséis minutos)